

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26605 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan.*

De conformidad con la Orden de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y la Resolución de 7 de marzo de 1985, de las Direcciones Generales de Personal y Servicios y de Enseñanzas Medias («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por las que se regula la fase de prácticas de los opositores que superaron las fases de concurso-oposición libre, convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los Maestros de Taller en prácticas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de 15 de marzo de 1984.

Tercero.-Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

	Número de Registro de Personal	DNI
<i>Asignatura: «Prácticas de Electricidad»</i>		
Moro Torres, Juan Emiliano	785463446	7.854.634
Valera Gea, Jesús	2295156468	22.951.564
<i>Asignatura: «Prácticas de Electrónica»</i>		
Cáceres Ortega, Alfonso	5165269202	51.652.692
Diez Fernández, Juan Antonio	1391604868	13.916.048
Escobosa Bravo, José Manuel	1178916902	11.789.169
Ferrero Fernández, Antonio	1018667968	10.186.679
Rupérez Fombellida, José Luis	721263902	7.212.639
Santana Jiménez, Juan	4302720913	43.027.209
<i>Asignatura: «Prácticas de Automoción»</i>		
Arriba Ledesma, Ramón de	782986146	7.829.861
<i>Asignatura: «Prácticas de Química»</i>		
Val Recio, Rosalino del	1216465235	12.164.652
Labrador de la Rubia, José María	219992835	2.199.928
<i>Asignatura: «Prácticas Sanitarias»</i>		
Hernández Pagán, Basilia María	2292334913	22.923.349

	Número de Registro de Personal	DNI
<i>Asignatura: «Taller de Moda y Confección»</i>		
Merino Pérez, Ana	7125912024	71.259.120
<i>Asignatura: «Taller de Construcción y Obras»</i>		
Bravo Rincón, Angel	535423813	5.354.238
<i>Asignatura: «Prácticas Agrarias»</i>		
Álvarez Fernández, Miguel	1170848446	11.708.484
Andrés Morala, Jesús	973221168	9.732.211
Arias Rodríguez, Eduardo	588365846	5.883.658
Baldero Martínez, Jesús	7277356324	72.773.563
Barón Ramal, Pedro	2645295213	26.452.952
Bodas Montero, Germán Miguel	415263546	4.152.635
Carmona Sanz, Jesús	7287562068	72.875.620
Cibreiros Santalla, Carlos	3263025724	32.630.257
Domínguez Benavente, Francisco	1714829424	17.148.294
Jiménez de Bustos, Purificación	69868957	698.689
Jiménez Nef, Francisco	2673139924	26.731.399
Jiménez Palop, Antonio	5041721968	50.417.219
López Simarro, Blas	563130402	5.631.304
Manso Marcos, Pilar	974183557	9.741.835
Moreno Cascón, Francisca	7623382313	76.233.823
Rocamora Ruiz, José	7413954068	74.139.540
Serrano Sesmero, Maximiano	7033874957	70.338.749

26606 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial a los señores que se citan.*

De conformidad con la Orden de 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y la Resolución de 7 de marzo de 1985, de las Direcciones Generales de Personal y Servicios y de Enseñanzas Medias («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por las que se regula la fase de prácticas de los opositores que superaron las fases de concurso-oposición libre, convocado por Orden de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los Profesores en prácticas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de 15 de marzo de 1984.

Tercero.-Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Cuarto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.